



**“2º LLAMADO CURSO DE MANEJO
CLASE B PARA PRODUCTORES Y
USUARIOS PROGRAMA ODEL”.**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-**

DECRETO ALCALDICIO Nº 3599/.

QUILLÓN, 01 OCT 2018

VISTOS:

1. Las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad, para el llamado a licitación pública denominada **“CURSO DE MANEJO CLASE B, PARA PRODUCTORES Y USUARIOS PROGRAMA ODEL”**.
2. Decreto Alcaldicio Nº2.642, de fecha 13 de Julio de 2018, que aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación para la ejecución del Proyecto denominado **“CURSO DE MANEJO CLASE B, PARA PRODUCTORES Y USUARIOS PROGRAMA ODEL”**.
3. Decreto Alcaldicio Nº 3.050, de fecha 20 de Agosto de 2018, que Declara desierta Licitación Pública ID.5043-15-L118, Aprueba segundo llamado, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación para la ejecución del Proyecto denominado **“CURSO DE MANEJO CLASE B, PARA PRODUCTORES Y USUARIOS PROGRAMA ODEL”**.
4. Decreto Alcaldicio Nº 178, de fecha 15 de Enero de 2018, que aprueba **“PROGRAMA APOYO ODEL AÑO 2018”**.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº50 de fecha 17.04.2018, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
6. Licitación Pública ID Nº5043-18-L118 denominado **“CURSO DE MANEJO CLASE B, PARA PRODUCTORES Y USUARIOS PROGRAMA ODEL”**.
7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 30.08.2018.-
8. Acta de Evaluación de fecha 04.09.2018.-
9. Resolución de fecha 20.08.2018.-
10. Decreto Alcaldicio Nº1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio Nº413, de fecha 08.05.2013.
11. Decreto Alcaldicio Nº1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio Nº1.133/2018.
12. Decreto Alcaldicio Nº1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica.
13. Decreto Alcaldicio Nº4.080 de fecha 09.05.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2018.

Decreto Alcaldicio Nº

de fecha

de

del 2018.-

14. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
15. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
16. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón.
17. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
18. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID 5043-18-L118, denominada "**CURSO DE MANEJO CLASE B, PARA PRODUCTORES Y USUARIOS PROGRAMA ODEL**".
- ~ Acta de Evaluación de fecha 04.09.2018, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta del proveedor **ORTECAP JEREZ E HIJOS Y CIA LTADA, RUT N° 76.099.995-4**, por un monto de \$ **1.200.000.-** (Un millón doscientos pesos) Impuestos incluidos.

DECRETO:

- ~ **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID 5043-18-L118, denominada "**CURSO DE MANEJO CLASE B, PARA PRODUCTORES Y USUARIOS PROGRAMA ODEL**", al proveedor **ORTECAP JEREZ E HIJOS Y CIA LTADA, RUT N° 76.099.995-4**, por un monto de \$ **1.200.000.-** (Un millón doscientos pesos) Impuestos incluidos.
1. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl
 2. **IMPUTASE**, el presente gasto a la asignación presupuestaria N°215 22 08 999 001 SP 02, "Bienes y servicios de consumo - Servicios Generales – Otros servicios" del presupuesto municipal vigente del año 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ÓRDEN DE ALCALDE"

NSV/cic.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dpto. O.D.E.L.
- Archivo.

Decreto Alcaldicio N°

de fecha

de

del 2018.-